

**LA LEY DE PROTECCION
FITOSANITARIA
SEÑALA:**

Artículo 14 Combate Obligatorio

Una vez que el servicio fitosanitario del Estado haya comprobado la existencia de una plaga de importancia económica o cuarentenal, el Poder Ejecutivo dispondrá las medidas técnicas necesarias para combatir la plaga y prevenir su diseminación

La declaración de Combate Obligatorio de una plaga, impondrá a los propietarios u ocupantes de predios, la obligación de poner en práctica, con recursos propios, las medidas técnicas que se establezcan para combatirla y prevenir su diseminación

**PARA MAYOR INFORMACION
DIRIGIRSE A:**

Dirección de Sanidad Vegetal de San José:
Tel.: 260-8300 • 260-6190
Fax: 260-8301

Sanidad Vegetal Pacífico Sur:
Tel.: 771-3505

Sanidad Vegetal Zona Atlántica:
Tel.: 770-7853

ICAFE - Pacífico Sur:
Tel.: 775-3258

STON FORESTAL - Pacífico Sur:
Tel.: 775-0532

PINDECO:
Tel.: 730-0155

COOPEAGRI R.L.
Tel.: 771-3455

CAMARA DE GANADEROS DEL SUR:
Tel.: 771-0237

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL
ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA (OIRSA)
COMISION DE CAÑA SILVESTRE



LA CAÑA SILVESTRE

Saccharum spontaneum



PRACTICAS DE MANEJO

**COSTA RICA
1997**

ANTECEDENTES

La Caña Silvestre es originaria de Asia y Africa y es pariente de la caña de azúcar. Fue introducida a Panamá hace unos 30 años, donde ha colonizado miles de hectáreas.

Se detectó por primera vez en nuestro país en 1993, en varios parches a orillas de la carretera Interamericana en la Zona Sur y en 1994 se reportó en la Zona Atlántica.

Una vez que la maleza se establece en un área, su control se hace muy difícil, aumentando considerablemente los costos de producción en las explotaciones agropecuarias. Por otra parte los productos de exportación donde se encuentran semillas de ésta caña, son rechazados en los mercados Internacionales.

CARACTERISTICAS

La planta llega a alcanzar hasta 5 metros de altura. Posee rizomas, o raíces fibrosas y tiene un tallo no jugoso y delgado, pero muy resistente.



RAIZ

En su estado maduro las hojas son lisas, sin pelos, excepto en los nudos. Se puede confundir por ejemplo con el pasto gigante pero difiere en la vena central de la hoja, que en la caña silvestre es ancha, gruesa y de color blanco.



HOJA

Las semillas son fértiles o sea que la maleza se reproduce por semillas y también mediante trozos de tallo.



FLOR

La inflorescencia es similar a la de la caña de azúcar, pero mas blanca.

MEDIDAS DE CONTROL

De acuerdo con la experiencia que se tiene a la fecha, se recomienda lo siguiente:

EPOCA DE FLORACION

- 1- Cortar, embolsar y quemar las flores.
- 2- Cortar las macollas a una altura de 25 a 30 cm. evitando que las mismas queden en contacto con el suelo.
- 3- A los 15 - 22 días cuando los rebrotes tengan 4 a 6 hojas, aplicar Fusilade utilizando una dosis de 250 cc más 100 grs. de urea x bomba de 16 ltrs. Usar boquillas 80002 y 80003. (Se debe utilizar agua con pH no mayor de 9 ni menor de 2)
- 4- Inspeccionar periódicamente el área para observar el efecto del herbicida y localizar otros rebrotes.

SI NO HAY FLORACION

- 1- Identificar correctamente la maleza o solicitar asesoramiento.
- 2- Aplicar las medidas de control anotadas anteriormente